

**PROGRAMA**  
**FUERZA SOCIAL INDEPENDIENTE DE ÑUBLE**  
**LA LISTA DEL PUEBLO!!**

**Principios generales:**

Somos Fuerza Social Independiente Ñuble, La lista del Pueblo, y creemos firmemente en la democracia, en un Estado de Derechos Garantizados, que supere su Rol Subsidiario, el cual fue instaurado en la Constitución de 1980 a sangre y fuego, y ha sido progresivamente profundizado por todos los Gobiernos de la denominada Transición Política a la Democracia y hasta nuestros días. Junto con ello, estimamos, con plena convicción, que debe existir un correcto funcionamiento de las Instituciones democráticas en nuestro Chile.

Creemos en la libertad de las personas, en la fraternidad, en el Gobierno de las mayorías, en el respeto a las minorías, en la participación ciudadana real, en la descentralización del poder, en la autonomía de las regiones, en la diversidad cultural, en la tolerancia, en el desarrollo social, en la equidad, en la justicia social, en el crecimiento económico sostenible ambientalmente, en la innovación, en la protección irrestricta de nuestros recursos naturales y el ecosistema en su conjunto. También creemos y aspiramos en un Estado cuyo rol, además de ser fuertemente fiscalizador y regulador, sea además productor en áreas sensibles de la economía y ámbitos de interés social y superior para permitir una vida digna a cada un@ de sus habitantes.

Nuestros candidat@s, se declaran personas comunes, solidarias y con una profunda vocación de cambio y transformación, abrazando entonces, de forma irrestricta, el sueño de construir con todas y todos, con las mayorías y minorías históricamente postergadas, un país moderno y desarrollado, es decir con mayor igualdad, justicia social y libertad real (no basada esta libertad en la capacidad de pago o endeudamiento que se tenga o disponga).

Buscaremos entonces en el ejercicio Constituyente, la transformación cultural, social y política para nuestro país y su gente.

**Nuestros compromisos:**

El compromiso de nuestros Candidat@s, en el caso de ser electos como Convencionales Constituyentes, será, ante todo, abrir la discusión y el trabajo en el territorio, en las comunidades, organizaciones y grupos, sean éstos de carácter formal o informal; ello a fin de generar cabildos permanentes, reuniones periódicas, a través de Profesionales y Técnicos expertos (Sociólog@s, Abogad@s, Animadores Socioculturales, Trabajadores Sociales y Psicólog@s Comunitarios). Estos encuentros serán calendarizados por el lapso en que esté en funcionamiento la Convención Constitucional; se basarán en una metodología

participativo/activa y de allí nacerá, formación, debate, discusión y, en definitiva, propuestas e ideas para la Nueva Constitución, las que se transformarán en un mandato para el/la o l@s Convencionales electos.

Con todo lo anterior buscamos, la generación de instrucciones reales desde las bases para nuestros representantes en la Convención Constitucional y también solicitaremos respaldo para mantener la movilización permanente de las comunidades, grupos y organizaciones del territorio, a fin de continuar la presión necesaria para instalar los temas que el país y nuestra gente demanda.

Abogaremos para que las reuniones de los 155 representantes de la ciudadanía en la Convención Constitucional, sean instancias abiertas a la comunidad, transparentes y sin trampas. Para ello exigiremos que éstas sean transmitidas íntegramente por canales formales y Estatales de comunicación, en vivo y en directo. Para ello propondremos, por ejemplo, levantar un canal especial ya sea de televisión o adherido al canal de la Cámara de Diputados o en formatos on line. La idea es permitir que la ciudadanía sea quien monitoree el proceso de forma efectiva. Tenemos claridad sobre la necesidad ética de este punto, pues estaremos accionando en política y en el ámbito mayor de ésta... será entonces, responsabilidad de todos buscar el bien país en la Convención y de cara a la gente.

Denunciaremos y no usaremos la política para traicionar e hipotecar los sueños de las personas y sus familias. No haremos lo que la clase política profesional ha hecho con su gente, vale decir, vender al mejor postor el compromiso y mandato que les otorgan los electores. Buscamos entonces, reivindicar el sentido de la política, recuperando su dimensión ética y pública.

## **LINEAMIENTOS:**

En nuestro proyecto de País, plasmado en la Nueva Constitución, la economía de Chile debe comenzar y terminar en su gente. Asumimos que las riquezas son valiosas cuando existen en un país solidario.

Las iniciativas Privadas y las del Estado en el área económica, deben encontrar, en una Nueva Carta Magna, un ordenamiento que defienda los principios básicos de una ética de la convivencia y el desarrollo. La economía no puede ser abandonada a las fuerzas del mercado, un país es más que un supermercado, donde adquieres y logras servicios, sólo según tu capacidad de pago. En este sentido la Constitución, debe consagrar Derechos Sociales garantizados como Salud, Vivienda y Trabajo digno, Previsión, Educación, Salud, Medioambiente, entre otros y, además, elevar a rango constitucional el acceso, desarrollo de las artes y la cultura, como herramienta de transformación social, de bienestar social. Junto con esto, buscamos establecer el Rol Social como variable límite, al derecho de propiedad existente hoy en la Constitución que nos rige.

La instauración de derechos sociales garantizados y suficientes, de responsabilidad estatal es perfectamente posible, las realidades de países del mundo desarrollado así lo demuestran. Podemos ser capaces de generar un piso de igualdad importante para que, desde ahí, los ciudadanos puedan luego, en base a sus capacidades, formación, expertiz, etc. ir mejorando aún más en calidad de vida. Es claro que la solidaridad y la justicia, que deberán quedar plasmadas como valores en la nueva Constitución, no nos permitirá dejar en la berma de un nuevo camino de desarrollo a nadie, a ningún compatriota.

Chile tiene los recursos y debe destinarlos a su gente, no podemos permitir que el modelo económico neoliberal quede de nuevo plasmado en la Nueva Constitución. Chile puede alcanzar una economía desarrollada, sostenible ambientalmente en el tiempo, competitiva, enfocada en la innovación y valor agregado, sin que eso implique los abusos asociados a la concentración económica, al lucro, a la corrupción económica. Nada más perjudicial para el bienestar común, que permitir la continuación de monopolios u oligopolios que concentran las riquezas socializando la pobreza y las precariedades. En este orden de cosas y en el entendido se socializar las riquezas del país, proponemos para avanzar en justicia redistributiva, instaurar el derecho a huelga y negociación colectiva efectiva y ramal para tod@s l@s trabajadores/as, sean éstos públicos como privados, de igual forma como se realiza en los países desarrollados y con quienes gustan tanto compararnos.

El modelo económico, su dinámica y la cultura que ésta instala y construye, no debe orientar a la ciudadanía a adoptar las costumbres de un individualismo egoísta que a la larga destruye el tejido social y la convivencia sana entre sus integrantes.

Nuestra lista declara que resulta inmoral imponer los costos del desarrollo a las futuras generaciones. La depredación de nuestro medio ambiente debe ser eliminada y se debe avanzar ahora en la restauración de los suelos y ecosistemas.

La problemática medioambiental es un tema serio, urgente que debe ser abordado en cada decisión política y económica de aca en adelante. Sus efectos como el calentamiento global, la escasez de agua, la proliferación de pandemias e incendios forestales son solo ejemplos de un modelo de desarrollo que hipoteca la proyección de la humanidad en el tiempo.

Se debe asegurar el derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, privilegiando el interés público por sobre el privado y considerando la equidad intergeneracional.

El derecho al agua será considerado como un Derecho Humano, siendo priorizado el abastecimiento para consumo humano por sobre otros usos.

Por otro lado, creemos en una amplia descentralización del poder en nuestro país, para que éste logre estar al verdadero servicio de los territorios, comunidades y personas. Se deben fortalecer los gobiernos comunales y regionales, transformarlos desde meros administradores a Gobiernos con poder y decisión real. La Nueva Constitución debe dibujar, vínculos colaborativos entre éstos y el Gobierno Nacional. El Estado debe ser activo e impulsor del progreso humano.

En cuanto a los Derechos, nuestros lineamientos establecen que es necesario pasar de una sociedad de privilegios a una sociedad de Derechos garantizados, de oportunidades para todas y todos. El nuevo rol del Estado debe ser capaz de reducir las desigualdades, las injusticias, fomentar y profundizar los derechos laborales de los trabajadores y el respeto del medio ambiente, así como el manejo cuidadoso de sus recursos.

También declaramos como lista, nuestro profundo compromiso con los pueblos originarios y su cultura. Valoramos su historia y aporte de saberes para nuestro presente y futuro. La nueva Constitución, debe enriquecernos en una nación multicultural y plurinacional, por ello, no aceptaremos a quienes pretendan imponer unilateralmente su cosmovisión en la Convención Constitucional y exigiremos respeto irrestricto a las formas de vida de nuestros pueblos originarios.

La Nueva Constitución, por último, debe pulverizar al neoliberalismo como la base moral, conceptual, política, social y económica de nuestra sociedad actual. Detrás de este modelo, se encarnan, consolidan y reproducen un conjunto de valores que predominan y son nefastos.

Dentro de estos valores ya tan arraigados, encontramos, por ejemplo:

El consumismo que lamentablemente, nos determina como seres humanos, no por lo que somos, sino por lo que tenemos.

Otro valor neoliberal es el culto y adoración por los ricos y poderosos. El dinero, la fama, el poder, las riquezas, las influencias, etc., terminan modelando un mundo artificial basado en el culto a las posesiones materiales, y a la veneración de los más ricos y poderosos, que son tomados como referentes y modelos a seguir.

El valor de la banalidad y la frivolidad, es otro ámbito donde el neoliberalismo despliega para su supervivencia y dominación un conjunto de prácticas, hábitos y comportamientos sociales destinados a la distracción de las mayorías sociales, para desviar su foco de atención sobre los asuntos realmente importantes.

El valor de la uniformidad y la exclusión social que nos hunde como seres humanos en una especie de cultura del odio. El neoliberalismo, como pensamiento dominante, descalifica y sataniza a cualquier sistema o modelo de sociedad alternativo a sí mismo.

Para enumerar más "valores", que este modelo económico, social, político y cultural, instaurado en la Constitución actual, nos impone en nuestras mentes y corazones, podemos acercarnos a los conceptos de competencia, individualismo, mercantilización de la vida humana, privatización, normalización de la corrupción, desprecio a los animales y a la naturaleza, culto al heteropatriarcado, exclusión y marginalización de la diversidad, entre otros.

Nuestr@s Candidat@s, se han comprometido a trabajar en la Convención Constitucional por terminar con el modelo injusto establecido y amarrado en la Constitución actual, sustituir el Estado Subsidiario y abogar por impulsar el establecimiento constitucional de un Estado Social de Derechos que permita hacer emerger lo mejor de todos quienes habitamos Chile. En resumen, propender a la transformación valórico - cultural y pasar del individualismo al colectivismo, de la competencia a la colaboración, de la mercantilización de la vida a la vida digna, de la corrupción a la justicia, del hedonismo a la espiritualidad y la austeridad, entre otros muchos nuevos valores que debemos ir juntos consolidando.

### **Derechos Sociales Garantizados en una Nueva Constitución. La Constitución de tod@s, no la Constitución como marco jurídico para el negocio, lucro y corrupción de los poderosos.**

La educación pública, gratuita, universal y de calidad es un concepto que nos unifica como candidat@s y sabemos que es el anhelo de todo compatriota. Esto debe ser garantizado en la Nueva Constitución y para eso se requiere, además, una transformación profunda de la educación existente en nuestro país, en todos los niveles.

La calidad a la que aspiramos en Educación, no puede limitarse a ser funcional a las necesidades de una economía globalizada, sino que debe ser una educación que potencie las habilidades de las personas, para lograr una sociedad donde exista mayor igualdad, solidaridad y desarrollo. La educación no puede ser un espacio de negocios.

Deseamos y trabajaremos por garantizar constitucionalmente el derecho a una salud pública, universal, oportuna, eficiente y que no dependa de los ingresos de las personas, ya que es de nuestro convencimiento total, el que toda chilena y chileno debe tener acceso a una salud pública de calidad y ésta debe ser brindada por el Estado. No estamos en contra de la salud privada, pero esta debe operar sin la entrega de fondos públicos para su funcionamiento, además, esta salud privada deberá estar sometida a una adecuada regulación del Estado. El sistema de salud en Chile debe ser oportuno, moderno y sujeto a un control de gestión estatal, que garantice a los ciudadanos el real cumplimiento de sus derechos en un área tan fundamental.

La salud, debe tener además una concepción que no solo sea el de ausencia de enfermedad, sino que debe basarse en los determinantes sociales de la salud, por ello que los Derechos Sociales Garantizados, son parte de la salud y bienestar de la población. Justicia Social, medioambiente y equilibrio ecológico, es derecho a salud para toda la población.

La salud, como derecho humano, debe estar consagrado en una nueva Constitución, se deben integrar los principios de participación justicia, igualdad, solidaridad y acceso universal. El Estado debe promover la Salud como práctica social y cultural extendida entre la ciudadanía de manera

mucho más amplia que la sola atención cuando se está enfermo. Se debe prevenir, se debe promocionar el bienestar y no debe haber espacio para lucrar con la salud y vida de las personas, cuestión por la cual, la nueva Constitución debe permitir al Estado, la creación y acceso a todo lo que otorgue bienestar, incluidos los medicamentos.

Previsión al servicio de las personas, jubilaciones suficientes para quienes, luego de una vida de trabajo, dejan su actividad laboral. No más negocios en seguridad social y pago efectivo de pensiones dignas para quienes dejan su vida activa laboral. Debemos poner fin a los abusos, terminar con el sistema de capitalización individual. Debemos consagrar constitucionalmente un sistema de seguridad social pleno y cerrar este ámbito al negocio, para así evitar la miseria de nuestros abuelos.

También es necesario que la Constitución garantice a todo chileno y chilena, el derecho a vivir en viviendas dignas y espacios urbanos y rurales de calidad, con infraestructura social garantizada y un entorno promotor de calidad de vida y libre de inseguridades y contaminación ambiental. El Estado está en condiciones de apoyar y garantizar la construcción de viviendas de calidad.

Hoy más que nunca queda de manifiesto que nuestra democracia debe cambiar y pasar de una meramente representativa a una participativa, en la cual las/os ciudadanos tengamos una participación vinculante frente a las determinaciones que debe tomar el país.

En este ámbito, proponemos por ejemplo, la realización de plebiscitos que aborden temas de interés para la vida en sociedad de todas las personas; impulsar desde la misma ciudadanía, iniciativas populares de ley y también derogar los proyectos de ley que muchas veces los legisladores elaboran, presentan y votan para el bienestar no del pueblo, sino que en función de los intereses de grupos privilegiados y grandes empresarios (como por ejemplo, la ley de pesca entre muchos otros); también se hace necesario, implementar en nuestra legislación, el referéndum revocatorio, para así quitar el mandato representativo que se otorga a autoridades públicas electas, cuando éstas no cumplen sus promesas o derechamente terminan legislando en contra de sus electores y la ciudadanía en general.

En este orden de cosas y con los mecanismos de participación directa que hemos señalado necesarios de instalar, es dable y positivo, desde nuestro punto de vista, avanzar hacia un sistema semipresidencial y eliminar el Senado para lograr un Congreso unicameral y que toda esta estructura esté por fin al servicio de los ciudadanos y no de grupos económicos y de interés que son quienes, a fin de cuentas y con la realidad de testigo, han terminado gobernando e instalando en el poder a representantes que satisfacen sus órdenes y requerimientos. Junto con lo anterior, evaluaremos junto a las organizaciones sociales, comunidades y grupos del territorio la necesidad de reinstaurar o no el voto obligatorio.

**Fuerza Social Nuble, Somos la lista del Pueblo!!!**